



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Casto, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Casto, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Numero atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 17 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el suministro de maderas de todas clases que durante el plazo de dos años precisen los distintos servicios y dependencias municipales.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.420)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-478.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de la Montera, núm. 22, compuesta por dos transformadores de 630 y 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 10IIE-140, Montera, a 10IIE-158, Aduana.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre;

Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.508) (O.—80.225)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-479.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de San Aquilino, con vuelta a Esparceta, compuesta por dos transformadores de 400 y 250 KVA., respectivamente, a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 10IIE-56, Cedros, a 26E-302, S. Benito.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.509) (O.—80.226)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-480.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de San Mateo, 7 y 9, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 10IIE-196, Santa Brígida, a 10IIE-79, San Mateo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.510) (O.—80.227)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-481.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle del Comandante Franco, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable desde Nunciatura Chamartín, 26E-170, y preparada otra salida.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Or-

den ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.511) (O.—80.228)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-482.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Julián Romea, compuesta por dos transformadores de 630 y 400 KVA. cada uno, respectivamente, a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 26E-271, General Dávila, a 26E-322, San Francisco de Sales.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.512) (O.—80.229)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26E-483.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una esta-

ción de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Tomasa Ruiz, compuesta por dos transformadores de 630 y 400 KVA., respectivamente, a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 26-17E-141, Baleares, a 26E-360, Mariblanca.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.513) (O.—80.230)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-152.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Valentín Llaguno, compuesta por dos transformadores de 400 KVA. cada uno a 20.000/380-220/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la E. T. Pedro Díez, 26-17E-71 a la de Carballeira, 26-17A-80.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.514) (O.—80.231)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-153.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Ana Albi, núm. 6, compuesta por dos transformadores de 400 y 250 KVA., respectivamente, alimentada mediante entrada y salida del cable desde Progreso, 26-17E-36, a Escuelas, 26-17E-90.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Or-

den ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.515) (O.—80.232)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita: 26-17E-159.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Hidroeléctrica Española, S. A.", Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle de la Aduana, número 29, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación en Madrid, calle de Accuchal, compuesta por dos transformadores de 400 y 250 KVA., respectivamente, alimentada con dos cables, uno desde la E. T. de Terol, 26-17E-46, y otro desde Caño Roto-II, 26-17E-127, quedando dos salidas de cable en reserva.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. (G. C.—5.516) (O.—80.233)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Tetuán

EDICTO

Don José Palazuelos Gutiérrez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta Oficina Recaudatoria de mi cargo contra deudores que a continuación se relacionan por diferentes conceptos contributivos, y en los que no han podido llevarse requerimientos ni notificaciones alguna por resultar de domicilio ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, en el artículo 127, se ha dictado providencia, acordando requerir por medio de edicto a insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los deudores, o sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días a contar de la fecha de su publicación, comparezcan en sus respectivos expedientes o señalen domicilios representantes a quien dirigir la notificación necesaria; bien entendido que transcurrido el indicado plazo sin haberlo verificado se proseguirán las actuaciones con arreglo a los reglamentos vigentes; previa declaración en rebeldía de los expedientes:

LICENCIA FISCAL.—TRANSPORTES

Francisco Díaz del Pozo.—Cedros, 108. TO-2.003.

Francisco Sanz Duque.—Cantuseo, 62. CR-2.030.

Antolín Varela Peña.—Raimundo Fernández Villaverde, 27.—CC-3.115.

Juan Torrijano Moreno.—Fco. Cabo, 7. J-3.371.

Francisco Losa Redondo.—Bellver, 13. NA-3.560.

Miguel Astudillo Becerril.—Paseo Dirección, 61.—CU-3.575.

José López Martín.—Sanchinarro, 5.—MA-4.032.

Francisco Hidalgo Padilla.—Infanta Mercedes, 14.—GU-4.298.

Angel Sevilla Sánchez.—Avenida Generalísimo, 3.—AV-4.550.

Javier Polo García.—Hermano Gárate, número 4.—M-4.850.

Manuel Corpas Lozano.—Narciso López, 2.—M-4.956.

Manuel Alonso Mnez.—Avenida Miraflores, 7.—BU-5.974.

Pablo de Bartolomé López.—Fuencarral, Dirg., 11.—P-6.046.

Adolfo Lattore Morcillo.—Dr. Santero, número 4.—J-6.630.

José M. Lapuerta Quintero.—Nueva Caledonia, 12.—VI-7.700.

Francisco Martos Pedrosa.—Tenerife, número 14.—OR-8.420.

Ferretería Unceta, S. A.—Coruña, 21.—M-8.516.

Alfredo Barrio Prada.—Aniceto Hernando, 6.—M-8.586.

Miguel A. Fontal Julián.—Geranios, número 37.—GU-8.663.

José M. Collados Homobono.—Lorenza Correa, 20.—CC-8.700.

Benigno Esteban Ortiz.—Haza, 26.—MU-9.381.

Antonio de León Castro.—Cubillo, 17. VI-10.296.

Juvenito Martín Gómez.—Telemaco, número 39.—TO-11.212.

Indalecio Garzón Asenjo.—Jerónima Llorente, 44.—TO-11.380.

J. Villanueva Villanueva.—Plaza Calicanto, 3.—TO-13.181.

Laudel Martín de Dios.—General Aranda, 5.—V-13.753.

Alberto Ramón Bermejo.—Colonia Lacomía, 28.—PO-13.833.

Antonio Lara Yañez.—Carmen Fernández, 4.—TO-14.766.

Feliciano Velasco Velasco.—Tenerife, número 50.—TO-15.403.

Eduardo Valdehita Vicente.—Capitán Blanco Argibay, 3.—BU-15.569.

Angel Nubials Casals.—Colonia del Pilar.—L-16.318.

Jaime Aglio Reinoso.—Arroyo, 30.—J-18.705.

Francisco García Toledano.—Mártires de la Ventilla, 18.—M-20.013.

Francisco Cámara Clares.—C. Manoteras.—S-21.633.

Pablo Masedo Ramírez.—Hierbabuena, número 5.—CO-21.815.

José García Moreno.—Banderas Castilla, 9.—MA-23.671.

Manuel Martínez García.—Marqués Viana, 44.—M-26.690.

Antonio Sedano Hernández.—Coruña, número 2.—M-32.340.

José R. Adrada Cámara.—Raimundo Fernández Villaverde, 57.—BI-34.838.

Julián Asensio Parra.—C. del Pino, 5. GR-36.382.

Simón Quiroga Fernández.—Alvarez, número 3.—M-38.141.

Antonio Díaz Martín.—Eugenio, 7.—M-48.597.

Luis Agüero Simarro.—Alfalfa, 5.—M-51.434.

Francisco Benito Gómez.—Molinos, 8. M-53.046.

Félix Rubio García.—Pilar Asenjo, 5.—M-53.300.

Eulal. Hernando Barahona.—Matas, 6. M-64.432.

Julián de Alonso Manzanal.—Oviedo, número 7.—BI-65.412.

Martín Castrejo Alelu.—Guindo, 30.—M-69.039.

Jesús Sáinz Fonseca.—Bravo Murillo, número 339.—M-69.468.

Eusebio Acedrón Lozano.—Lino, 40.—M-69.673.

Juan Hernández Alba.—Cañaverl, 12. M-69.743.

Luis Ant. Rozas Fernández.—Domingo Lozano, 7.—77.785.

Dionisio Benavente Patiño.—Valdeyero, número 2.—M-79.783.

José Morán Luna.—Anastasia Herrero, número 10.—M-81.337.

Ezeal, S. A.—Navarra, 17.—M-83.210.

Luis Cermeño Soriano.—Beire, 41.—M-87.357.

Angel García Suárez.—Lérida, 4.—M-88.121.

Eugenio Casado Moreno.—Luisa Andrés, 10.—M-90.539.

Blas Olmos Palacios.—Alfonso Castri- llo, 3.—M-94.323.

Anastasio Gonzalo Gómez.—Co. Pino.—M-94.684.

Antonio Díaz Ripio.—Manchegos, 10. M-94.783.

Fermín Carpizo Martín.—Gregoria Be- nito, 5.—M-96.881.

Manuel Sanz Soria.—Dehesa Quemada. M-98.252.

T. Torres Arcenillas.—Barrio del Pilar, número 9.—M-101.462.

Enrique Corpa Rodríguez.—Co. Pilar, número 5.—M-101.674.

Serafín Gutiérrez Fernández.—Bravo Murillo, 207.—M-106.207.

Pablo Benito San Román.—C.° Guija- rro, s/n.—M-112.539.

V. Barroso de las Heras.—Desconocida, número 3.—M-117.816.

Eleuterio Moreno Palomo.—Limonero, número 25.—M-127.366.

Lorenzo Sanz Gómez.—Labajos, 21.—M-137.358.

Abdón Esteban Alvarez.—Joaquín Jorge Alarcón, 5.—M-141.184.

Trinidad Sancho Rubio.—General Aranda, 28.—M-143.516.

Justo Barrio de Pedro.—Francos Rodrí- guez, 26.—M-147.391.

Monterrubio Lorente.—Carlos Rubio, número 3.—M-148.441.

Jesús Pedroviejo Gómez.—Juan Risco, número 6.—M-155.874.

Miguel Gómez Gómez.—Montoya, 48. M-155.877.

Agustín Palma Vega.—General Marga- llo, 4.—M-156.958.

Baldomero Prado Llorente.—Lino, 42. M-159.087.

Nicasto Estévez Valcárcel.—Don Qui- jote, 100.—M-159.316.

Donato Cañedo Belloso.—Hernani, 69. M-159.957.

Marcelino Acebrón Lozano.—Lino, 40. M-161.511.

Andrés Ambite Andrés.—C.° Pilar, 2. M-162.893.

Gregorio Simal Patán.—Cristina, 15.—M-164.135.

María Casas Rubio.—Azahar, 2.—M-166.025.

Jaimé López Valle.—Ana María, 7.—M-167.924.

Francisco Fernández Martín.—Bardala, número 17.—M-172.326.

César Pérez Nogal.—Bravo Murillo, número 129.—M-172.871.

Antonio López Escalzo.—Genciana, 19. M-174.220.

Ind. Plásticas Lugar.—Gladiolo, 10.—M-174.497.

J. Castillo Somolinos.—Hros. Navas, número 16.—M-175.322.

Marcos Escribano Castillo.—Pinos Ba- ja, 50.—M-175.322.

Fel. González Tarariella.—María Pe- draza, 11.—M-178.256.

Jesús Armada Fernández.—Antonio, número 71.—M-178.280.

Vicente González Crespo.—Paseo Di- rección, 82.—M-178.664.

Ignacio Alonso Fuente.—Clicinios, 2.—M-179.114.

Miguel García Martínez.—Francos Ro- dríguez, 114.—M-182.765.

Pedro Olmos Blanco.—Sta. Juliana, 18. M-183.114.

Francisco Pérez Horna.—Francos Ro- dríguez, 45.—M-184.460.

Raimundo González Agüero.—Teruel, número 41.—M-185.169.

Antonio Arjona Cañete.—Fuencarral Absorción.—M-185.299.

Angel Galindo Alcaraz.—Isla Java, 26. M-187.312.

Lucas González García.—Tablada, 39.—M-187.323.

Antonio Rivas Garrido.—Artistas, 43. M-189.129.

Pedro Reus Carrio.—Cosmos, 4.—M-189.461.

Miguel Frutos Fernández.—Cantuseo, número 20.—M-191.329.

Diego Alonso Abad.—Angel Puech, 1. M-191.522.

Joaquín Mosquera Nieves.—C. Valde- zarza, 5.—M-192.220.

Amparo Torres Parra.—General Aran- da, 11.—M-192.351.

Leonardo Ruiz Blas.—Cantuseo, 90.—M-193.546.

Julio García Cementada.—Tr. Pando, número 17.—M-194.568.

Lucr. Cogorro Nieto. — Peña Grande, número 11. — M-197.910.
 Román Planca Prades. — Carmen Montoya, 6. — M-199.402.
 José Martín Muñoz. — Federico Rubio, número 116. — M-201.021.
 Julián Mercado Pérez. — Juan Pantoja, número 12. — M-201.496.
 Victoria Morera Barroso. — Cap. B. Argibay, 54. — M-201.799.
 Enrique Ochaíta Morales. — Bravo Murillo, 239. — M-201.849.
 Antonio Calero Piqueras. — Avenida Peña Grande, 20. — M-202.317.
 Julio Montoya Castro. — Lérida, 17. — M-202.360.
 Juan Salazar Salazar. — Ant. Lanzuela, número 45. — M-203.817.
 José M. Ruiz Blas. — Alfalfa, 49. — M-204.172.
 Venancio González Mate. — María Pedraza, 5. — M-205.989.
 R. Rodríguez Carretero. — Genciana, número 14. — M-206.757.
 Juan Martín Pérez. — Nuestra Señora Valverde, 2. — M-208.106.
 Isabel Camacho Moreno. — Manuela Mínguez, 3. — M-208.123.
 Rosendo Rodríguez Manülle. — Guipúzcoa, 4. — M-208.138.
 Pedro Clemente Gil. — Nuestra Señora del Carmen, 55. — M-208.654.
 Belén Ale Rodríguez. — Colonia Policía Armada. — M-208.791.
 F. González Cereceda. — Roble, 8. — M-209.589.
 Manuel Pereira Rosendo. — Orense, 49. — M-212.306.
 Julio Cavero Antón. — Plaza Pradera, número 18. — M-212.534.
 Francisco Albánchez Lorente. — Algodonales, 15. — M-213.878.
 Ambrosino García García. — San Antonio, 5. — M-214.064.
 Frutos Espinosa Sanz. — Paravicinós, número 4. — M-214.112.
 Ricardo Carranza Vedia. — General Margallo, 21. — M-218.031.
 Rafael Soria Soria. — Fco. Salas, 14. — M-219.929.
 Juan Pastor Cuesta. — Tr. Nueve, 4. — M-223.646.
 José González Añon. — Villamil, 44. — M-224.701.
 M. Carmen Rubio Carbellido. — Joaquín Dicenta, 39. — M-226.818.
 Cecilio López Rodríguez. — Limonero, número 205. — M-227.312.
 Ricardo Martínez Pérez. — Marqués de Viana, 55. — M-227.360.
 Tomás Muñoz Pozo. — Barrio del Pilar, número 5. — M-227.368.
 Julio Martín Siu. — San Leopoldo, 56. — M-227.378.
 Fidelia Villarrubia Martín. — Bravo Murillo, 129. — M-229.401.
 Luher, S. L. — Anastasia Herrero, 9. — M-229.447.
 Cándido Carmona Arjas. — Juan Pradillo, 16. — M-232.944.
 José M. Maudes Andrés. — Martínez, número 11. — M-232.944.
 María Sánchez García. — Epza. Sánchez Carrascosa, 1. — M-233.054.
 Pedro Parra Rodríguez. — Bravo Murillo, número 179. — M-233.970.
 Herminio Candamo Peláez. — Islas Chagos, 28. — M-235.595.
 Fermín Rubio García. — Pilar Asenjo, número 4. — M-235.665.
 Filiberto Gómez de la Rosa. — General Yagüe, 36. — M-236.099.
 Ricardo Hernández Fernández. — Panizo, 28. — M-236.130.
 Guillermo Delgado Muñoz. — Vicente López, 10. — M-236.510.
 Julio Calcer Moscoso. — Teruel, 21. — M-237.643.
 Saturnino Aragonés Sancho. — San Benito, 16. — M-238.614.
 Martín Zarza López. — Dulcinea, 10. — M-238.693.
 Manuel Mora Fauro. — Dulcinea, 50. — M-242.231.
 Ant. Esteban Engercios. — Jaén, 54. — M-242.699.
 Manuel Salguero Cádiz. — Alberdi, 17. — M-244.449.
 Urbano Rodríguez Gutiérrez. — Cactus, número 26. — M-244.968.
 Miguel Rivás León. — Francisca Calonge, 9. — M-247.404.
 Pedro Orgaz Plaza. — Pedro Pérez, 3. — M-248.557.

Angel Barrios Herrero. — Limonero, 3. — M-250.123.
 Francisca Carrera Sánchez. — María Zayas, 13. — M-250.643.
 Juan Sánchez López. — San Raimundo, número 3. — M-251.071.
 Angel López Sánchez. — Isidro Osmá, número 7. — M-252.699.
 Rafael King Nonato. — Paseo Leñeros, número 9. — M-256.983.
 Isidro Batres Pérez. — Avenida Generalísimo, 25. — M-257.006.
 Julio García Morales. — Número 9.790. — M-259.308.
 Pedro Cerezo del Grado. — Rosa Menéndez, 12. — M-259.315.
 Jesús Izquierdo Palomar. — Mártires de la Ventilla, 48. — M-259.893.
 Rafael Encinar López. — Cedros, 45. — M-260.093.
 F. Calonge Domínguez. — Avenida Nueva Zelanda, 48. — M-260.191.
 Fernando Sánchez Morales. — C. Fuencarral. — M-260.421.
 Dolores Lozano Ayuso. — Alejandro Rodríguez, 59. — M-260.423.
 Jesús Núñez García. — Pilar, 13. — M-262.701.
 José Carrera Valle. — Padre Rubio, 65. — M-262.904.
 Antonio Acie Barrientos. — Cap. B. Argibay, 14. — M-263.674.
 Elena Boto Parrondo. — Garellano, 8. — M-264.351.
 Cándida Lázaro Jerez. — Bravo Murillo, número 188. — M-264.900.
 José Abad Montero. — Badalona, 130. — M-265.319.
 Fermín Carpizo Martín. — Gregoria Benito, 5. — M-265.650.
 E. Matatorres Moreno. — Gregoria Morales, 4. — M-266.473.
 Antonio Suárez Esteban. — Huesca, 14. — M-267.348.
 Benjamín García Domingo. — C. Francia. — M-268.669.
 Fernando Pérez Job. — Raimundo Fernández Villaverde, 67. — M-269.319.
 Gonzalo Riego Casado. — Nuestra Señora del Carmen, 13. — M-270.463.
 Eduardo Blasco Galve. — Marqués de Viana, 69. — M-271.329.
 José Arribas Bravo. — Raimundo Fernández Villaverde, 21. — M-271.716.
 Epifanio Pastor Garrido. — Cuevas, 45. — M-271.786.
 Antonio Serrano Borastero. — Avila, 52. — M-272.057.
 Joaquín Climent Valls. — Medina Sabuco, 5. — M-273.446.
 Teodora Garza Méndez. — María Zayas, número 14. — M-273.529.
 Marcelo Navarro Cabañas. — Belorado, número 2. — M-273.539.
 Mariano Holgueras Matey. — Almansa, número 41. — M-273.985.
 Miguel González Alvarez. — Sánchez Preciados, 36. — M-275.542.
 F. Herrera Morillas. — Plaza Angel Carbajo, 800. — M-276.471.
 Félix Muñoz Bautista. — Cap. B. Argibay, 52. — M-276.475.
 Alfredo Arévalo Oñoro. — Juana de Osmá, 4. — M-278.549.
 C. Frutos Rodríguez. — Jerónima Llorente, 67. — M-278.563.
 José Rojo Gutiérrez. — C. Valdezarza, número 19. — M-278.870.
 Manuel Martín Ramírez. — Tablada, 25. — M-X-280.066.
 Simón García González. — Brasil, 321. — M-281.813.
 Julián Tello Jiménez. — Santa Juliana, número 13. — M-281.876.
 Juan José González Zamora. — Gladiolo, 19. — M-284.017.
 Constancio Aranda Agui. — Islas Británicas, 4. — M-286.003.
 Ernesto Fernández Martín. — Mártires de la Ventilla, 29. — M-287.081.
 Enrique Curiel Llopis. — Pj. Joaquín Dicenta, 8. — M-288.000.
 Francisco Díaz Serrano. — Saucó, 6. — M-288.325.
 Rafael Segura Jiménez. — Antonio Domínguez, 15. — M-288.452.
 José Herranz Matías. — Genciana, 19. — M-288.471.
 Pedro Machado Bueno. — Mirto, 4. — M-288.525.
 Jesús Buitrago Peña. — Tsta. Glez. Quévedo, 20. — M-288.868.
 Felipe Cercedano García. — C. Valdezarza, 14. — M-290.036.

Julio Villeta Villeta. — Bravo Murillo, número 247. — M-291.343.
 Ricardo Huertas García. — Barrio Villamil, 3. — M-291.883.
 José Cid López. — Palencia, 28. — M-292.426.
 Antonio Ovejero Bonilla. — Bravo Murillo, 202. — M-292.749.
 Federico Sanz Fernández. — Orense, 51. — M-293.712.
 Mariano Sanz Gómez. — Voluntarios Catalanes, 20. — M-293.979.
 Santiago Brioso Arroyo. — Genciana, 18. — M-294.662.
 Fran. Benito Gómez. — Molinos, 8. — M-294.768.
 Luis Migoya Soto. — Orense, 35. — M-296.894.
 José Luis Rodera. — Barrio Peña Grande, 2. — M-298.014.
 Nemesio Cuesta Suárez. — Rafael Herrero, 3. — M-298.074.
 Eusebio de Pedro Utrilla. — Barrio del Pilar, 18. — M-298.964.
 F. González Morales. — Alfalfa, 12. — M-299.062.
 Marcelino Martín Nieto. — Isla Bikini, número 13. — M-299.062.
 Isidoro Prieto Baños. — Plaza Oeste, 25. — M-299.717.
 Félix García Hernández. — Algodonales, número 4. — M-300.059.
 Rafael Soria Soria. — Francisco Salas, número 14. — M-300.312.
 Ricardo Méndez Cifuentes. — José Calvo, 32. — M-300.999.
 Julián Campillo Bernardos. — C. Fuencarral, 20. — M-301.324.
 Eloy Drosa Jiménez. — Ferreluz, 3. — M-301.386.
 Vicente Alonso Criado. — Jerónima Llorente, 36. — M-301.930.
 Mariano Pérez Ortigosa. — Alemania, número 21. — M-301.953.
 Julio Jalvo Urbieto. — Bravo Murillo, número 119. — M-302.072.
 Julián Campos Monge. — Saucó, 6. — M-303.706.
 Luis Pérez Lanzas. — Wad-Rás, 14. — M-303.706.
 Joaquín Gómez Bejerano. — Jerónima Llorente, 35. — M-305.261.
 Sysma, S. A. — Lérida, 29. — M-305.919.
 Mariano Barahona Río. — Bellver, 8. — M-306.357.
 Cordero García. — Lérida, número 92. — M-307.477.
 Rafael García Gómez. — Dr. Santero, 8. — M-308.090.
 Miguel Arribas Frutos. — Divino Pastor, número 1. — M-308.859.
 Manuel Rodríguez Carretero. — Nogal, número 11. — M-308.890.
 Valentín Herrero Morato. — Wad-Rás, número 15. — M-309.097.
 Joaquín Alcaide Muñoz. — Pinos Baja, número 73. — M-309.764.
 Julio Hernández Vázquez. — Avenida Peña Grande, 1. — M-309.765.
 José Carretero García. — Paseo Dirección, 174. — M-310.002.
 Fermín Rubio García. — Pilar Asenjo, 4. — M-310.002.
 Penins. Met. Herramientas, S. A. — General Margallo, 9. — M-310.184.
 Agustín Alberca Carnicero. — Francisco Diego, 2. — M-311.474.
 Bernarda García Marco. — Naranjo, 17. — M-311.983.
 Luis García Gómez. — Berruguete, 45. — M-313.132.
 Jesús Ordóñez Miguel. — Mariano Fernández, 6. — M-315.743.
 José Gómez Pozuelo. — C. Fuencarral Absorción, 992. — M-318.440.
 Francisco Díaz Gómez. — Haza, 10. — M-319.415.
 Pedro Alvarez Alvarez. — Raimundo Fernández Villaverde, 71. — M-320.002.
 Julián Díaz Serrano. — Saucó, 6. — M-320.559.
 Juan Beltrán de la Vega. — Ista Malta. — M-320.840.
 Agustín García García. — Carolinas, 25. — M-320.847.
 Dimetal, S. A. — Avenida del Generalísimo, 45. — M-322.137.
 José María Mtez. Bordiú. — General Moscardó, 1. — M-322.629.
 José María Villora Jiménez. — Plaza Pradera, 712. — M-323.382.
 Manuel Martínez Pérez. — Cosmos, 8. — M-323.492.
 Jaime López Valle. — Ana María, 7. — M-323.492.

Reicomsa. — Raimundo Fernández Villaverde, 43. — M-323.625.
 José Sánchez Guerrero. — Topete, 1. — M-323.877.
 Valentín González Díaz. — Cap. B. Argibay, 2. — M-324.199.
 Teófilo Martín Ruiz. — Palmera, 15. — M-325.300.
 Enrique Hoyos Sánchez. — Bravo Murillo, 188. — M-326.233.
 Luis Salas Díaz. — Crr. Playa, 258. — M-326.250.
 Pascual Herranz Herranz. — Barrio del Pilar, 8. — M-326.695.
 José Iglesia Fernández. — Barrio del Pilar, 17. — M-326.837.
 Félix Muñoz Bautista. — Cap. B. Argibay, 52. — M-327.549.
 Lab. Dermofarm. Vichy, S. A. — Salamanca, 13. — M-327.876.
 Luis Sanz Sanz. — C. Fuencarral-Pla., número 28. — M-328.136.
 Mariano García García. — Islas Chagos, número 1. — M-328.143.
 Indalecio Garzón Asenjo. — Jerónima Llorente, 44. — M-328.801.
 Rafael Gómez Monedero. — Soledad, 17. — M-328.825.
 Jesús Jiménez Souñales. — Coronel Moscardó, 11. — M-329.792.
 Pedro Moreno Aguado. — Palmera, 18. — M-330.756.
 Ricardo Agado Benito. — Ofelia Nieto, número 5. — M-331.368.
 Fermín Laguardia Barea. — Orense, 13. — M-331.571.
 José Luis Mier Cabrero. — Bravo Murillo, 259. — M-331.631.
 Norberto Serrano Clemente. — Yeros, número 19. — M-331.708.
 Miguel A. Serrano García. — Julio Calvo, 7. — M-331.712.
 Santiago Brioso Arroyo. — C. Fuencarral, 23. — M-332.602.
 J. Antonio Valverde Gómez. — Chamarín, 3. — M-333.165.
 Julián Casa Carretero. — Francos Rodríguez, 29. — M-333.983.
 Bonifacio Prieto Criado. — Paseo Leñeros, 24. — M-335.394.
 Godos, S. L. — Lorenza Correa, 16. — M-337.160.
 Antonio Rubio Osada. — José López, 9. — M-337.767.
 Luis Málaga Rodríguez. — Vizcaínos, 21. — M-338.622.
 Atilano Martín Crespo. — Oudrid, 4. — M-339.489.
 Emilio Salinero Blázquez. — Wad-Rás, número 5. — M-339.638.
 Gabriel Díaz Castaño. — Fernández Cid, número 12. — M-340.677.
 José Moreno Pérez. — Alvarado, 16. — M-341.530.
 Alfonso Jiménez Biurrun. — Cj. Valdepeñas, 8. — M-341.869.
 Antonio Piñeiro Pérez. — Islas Soledad, número 6. — M-341.959.
 Saturnino Alba Garzón. — Huesca, 21. — M-342.405.
 Manuel García Linares. — C. Lacomá, número 15. — M-343.039.
 Agustín Lamas de Asla. — Dr. F. Rubio, número 117. — M-343.143.
 Mariano Plaza Cejuela. — Bravo Murillo, 185. — M-343.429.
 M. Carmen Cuesta Nieto. — Bravo Murillo, 235. — M-343.508.
 Antonio Pérez Ramón. — Saceral, 13. — M-345.109.
 Antonio Bustos Ruiz. — Barrio Peña Grande. — M-345.517.
 Comercial Ibérica, S. L. — Villamil, 40. — M-345.855.
 Victoriano Blanco Rodríguez. — Barrio del Pilar, 24. — M-346.041.
 Rafael Gracia Gómez. — Dr. Santero, 8. — M-346.193.
 Jacinto Mota Hidalgo. — Antonio Reig, número 20. — M-346.415.
 Pablo San Juan de Vega. — Mártires de la Ventilla, 103. — M-346.463.
 Fermín de la Morena Riva. — Jaén, 11. — M-346.888.
 Bernardo Gibaja Casario. — Lope de Haro, 18. — M-347.742.
 Paulino Hernando Marina. — Aguilillas, número 7. — M-347.806.
 Productos Lácteos Rialcao. — Isidro Osmá, 19. — M-349.105.
 Alejandro Jiménez Portal. — Alvarado, número 18. — M-349.778.
 Fernando Silva Reyes. — Pedro Tezano, número 15. — M-349.953.

Alfredo San Román Alvero. — Cactus, número 22.—M-350.549.
 Fabián Esteban Bolaños.—José C. Palacios, 12.—M-350.624.
 José Luis Fernández García.—General Varela, 10.—M-351.391.
 Julián Martínez Doménech. — Sorgo, número 51.—M-351.502.
 Rafael García González.—C. Valdezarza, P. A.—M-352.688.
 Eustaquia Lirola Gómez.—Topete, 24. M-352.783.
 Jesús Fernández Ríos.—Los Nueve, 4. M-353.135.
 José Ruiz Bustos. — C. Pino, 2. — M-353.302.
 Isidro Cortina Soria.—Francos Rodríguez, 52.—M-353.675.
 Bernardo Bárcena Gallegos.—San Francisco, 13.—M-354.862.
 Cirilo Navas Horcajo.—Trigales, 19.—M-355.168.
 Jacinto Mata Hidalgo.—Antonio Reig. M-356.158.
 Alfonso Gamo Alonso.—Emilia, 42. — M-356.484.
 Antonio Montero Padilla.—Dr. F. Rubio, 127.—M-356.681.
 Manuel Sáez Berzosa.—Moquetas, 26. M-356.821.
 Juan Chinchón Sánchez.—Cristina, 5.—M-357.248.
 Pedro Cordero García.—Román Alonso, 1.—M-359.169.
 Confecciones Cascas, S. L.—Adela Balboa, 3.—M-359.196.
 Manuel Alguacil Castillo. — Jerónima Llorente, 40.—M-359.221.
 Virgilio Jiménez Ocaña. — C. Colmenar Viejo, 15.—M-359.328.
 José Francisco Pérez. — María Zayas, número 15.—M-359.943.
 Miguel Serrano García.—Julio Calvo, 7. M-360.076.
 Jesús Izquierdo Palomas.—Mártires de la Ventilla, 48.—M-361.344.
 Luis Rincón Pérez.—Guipúzcoa, 2. — M-362.393.
 Angel García Sánchez.—José Fontanes, número 12.—M-362.879.
 Eduardo Solas Morena. — Marqués de Viana, 61.—M-362.894.
 Miguel López Alonso.—Isidro Fernández, 16.—M-363.012.
 Cipriano Merino Martín.—Rosal, 11.—M-363.014.
 Guillermo Gutiérrez Almela. — Francisco Salas, 43.—M-363.084.
 Martín Castrejo Rodríguez. — Divino Redentor, 25.—M-363.171.
 Angel Sisniega Sisniega. — Julio Calvo, número 2.—M-363.333.
 Bienvenido Sánchez García. — General Varela, 60.—M-363.442.
 Jesús Latorre Latorre.—San Benito, 32. M-363.798.
 Francisco Calvo Hernando. — Lérida, número 27.—M-363.826.
 Francisco Muñoz Cecilia.—Hernani, 60. M-365.270.
 Higinio Esteban Díaz. — Magdalena Díez, 5.—M-365.761.
 Santiago Fernández de la Cruz.—Mata- dero, 6.—M-366.507.
 Andrés Barrera Sacristán. — Marqués de Viana, 53.—M-366.770.
 Jerónimo Fernández García. — Barrio del Pilar, 23.—M-366.858.
 Román Gallardo Márquez.—Palacios, 5. M-367.213.
 Francisco Barniuso Adrados. — Alema- nia, 3.—M-367.547.
 Manuel Ortega García.—Paseo Direc- ción, 15.—M-368.202.
 Juventino de Martín Gómez. — Juana Osmá, 9.—M-369.111.
 Julián Zabala Abeoia.—Limonero, 51.— M-370.664.
 Vicente Peña Blanco.—Pinos Alta, 36. M-370.873.
 Angel Vicente Bercianos. — Fuencarral, Dirg., 5.—M-372.288.
 Daniel B. Quirós Deus. — Barrio San Cristóbal.—M-372.443.
 Jesús Pérez Acebedo. — Pj. Bellas Vis- tas, 10.—M-372.926.
 José Barahona Barril.—Panizo, 51. — M-375.391.
 Luis Montes González. — Magdalena Díez, 17.—M-375.746.
 Damián Marca Izquierdo.—Ofelia Nie- to, 11.—M-375.842.

Fernando Rodríguez Martín. — Sánchez Blanco, 2.—M-375.843.
 Gregorio Montesano Gómez.—Dr. Fe- derico Rubio, 198.—M-375.956.
 Rafael Barragán Espinosa.—Margaritas, número 24.—M-376.248.
 Luis Roselgo García.—Bravo Murillo, número 302.—M-376.694.
 Mariano García Río.—Portugalete, 11. M-377.380.
 Victorio Muñoz Morales.—Huesca, 10. M-377.415.
 Industria Embotelladora, S. A. — C. Contorno.—M-377.586.
 Eugenio Pecharrómán Ramos. — Juan Risco, 4.—M-378.772.
 Teodoro Alonso Caña.—Tablada, 41.— M-379.514.
 Julián Baratas García.—Pedro Tejeira, número 30.—M-380.074.
 Jesús Izquierdo Palomar.—Mártires de la Ventilla, 70.—M-380.081.
 Emilio Nebril Checa.—Bustillo, 29. — M-380.488.
 Industrias García, S. A.—Coruña, 27.— M-380.503.
 Manuel Adán Herranz.—San Dacio, 38. M-381.866.
 Mariano Díez López. — Sófora, 49.— M-384.940.
 Julián Soto Miñarro.—Cap. B. Argibay, número 4.—M-385.194.
 Roberto Hernán Lozano. — P. Virgen Begoña, 17.—M-385.364.
 Labo. Farmc. Mesequer, S. L.—Lérida, número 30.—M-385.385.
 Teodora Garza Méndez.—María Zayas, número 14.—M-386.931.
 Juan Gutiérrez Gutiérrez. — Wad-Rás, número 3.—M-389.534.
 Juan J. González Rey.—Pedro Mur, número 7.—M-389.540.
 Anastasio Esteban Esteban.—Sanchina- rro.—M-389.577.
 Andrés Sánchez Vaquero. — Lope de Haro, 20.—M-390.221.
 Aliber, S. A. — Isidro. Osmá, 19. — M-390.688.
 Enrique Carreira Pardo.—Mariano Fer- nández, 12.—M-390.821.
 Manuel A. Barrasus García. — General Aranda, 8.—M-391.432.
 Pedro P. Sánchez Moreno.—Pedro Te- jeira, 7.—M-393.784.
 Laureano Mantecón Alvarez. — Bravo Murillo, 190.—M-393.919.
 Santiago Peña Morán.—Mc. Maravillas. M-393.920.
 Rogelio Fernández González. — Olite, número 32.—M-393.956.
 Juan Antonio Ruiz Alta.—Isidro Osmá, número 19.—M-394.470.
 Santiago Rodríguez Romero. — Barrio del Pilar, 31.—M-395.898.
 Ricardo Valbuena Cuesta.—Juan Pradi- llo, 19.—M-396.317.
 J. Abelardo Fernández Fernández. — Bravo Murillo, 176.—M-398.070.
 Gregorio Bailón Alonso. — Raimundo Fernández Villaverde, 45.—M-398.158.
 Ovidio Valencia Morales.—Oviedo, 19. M-398.531.
 Celestino Pérez Campanario. — C.º Ga- napanes, 24.—M-400.302.
 Francisco Nogales Prado.—Villaviciosa, número 38.—M-400.601.
 Francisco García Pareja.—C. Pilar, 12. M-400.601.
 Luc. Lafuente Pecharrómán. — María Alonso, 1.—M-400.914.
 Francisco Quero Márquez. — Fuenca- rral Abs., 662.—M-402.713.
 Jesús Sánchez Corral.—C. Pino, 1. — M-403.849.
 Lorenzo Rodríguez González. — Jaén, número 16.—M-405.225.
 Eugenio Muñoz Mora.—Dr. F. Rubio, número 117.—M-405.609.
 Isabelo Esteban Pérez.—Muller, 48. — M-406.347.
 Laboratorios Mesequer, S. L.—Lérida, número 30.—M-406.756.
 Victoriano Jimeno Lorente.—Plaza Nor- te, 3.—M-406.848.
 Francisco Moya Jiménez. — Divino Re- dentor, 38.—M-407.170.
 Penins. Metales Herramientas. — Gene- ral Margallo, 9.—M-407.485.
 Felipe Castro Jiménez.—Castillo, 9.— M-408.362.
 Matías A. García L. Avila. — Ramón Crespo, 19.—M-409.006.
 Lucio Moset Ollero.—Navarra, 24. — M-409.648.

Antonio Jimena Anaya.—Palacios, 4.— M-410.156.
 Manuel Salas Peral.—Don Quijote, 100. M-411.764.
 Antonio Alegre Rodríguez. — Fermín Izquierdo, 9.—M-412.624.
 Rogelio Olmedo Fernández. — Bravo Musillo, 259.—M-414.632.
 Félix Herranz Flores. — Bravo Murillo, número 235.—M-415.589.
 Antonio Sánchez Abad. — Barrio del Pilar, 18.—M-416.683.
 Julián Rodríguez Castro.—Mártires de la Ventilla, 55.—M-417.847.
 Antonio Cecilio Moyano.—Margaritas, número 25.—M-418.057.
 Francisco Ojeda Cortesejo.—Barrio del Pilar, 4.—M-418.642.
 Angel Benayas Lirola.—Barrio del Pi- lar, 13.—M-418.709.
 Saturnino Bravo Rey.—C. Valdezarza. M-419.866.
 Antonio Mendiola Paredes. — Avenida del General Perón, 3.—M-420.835.
 Agustín Martín Olmos.—Araucaria, 17. M-422.362.
 Manuel Muiña González. — Barrio del Pilar, 24.—M-422.813.
 Bernardino Refusta Antón.—José Cal- vo, 11.—M-423.054.
 Pedro Jiménez Zafra.—Barrio del Pi- lar, 31.—M-426.066.
 Emilio M. Rodríguez Bugallo. — M-Al- varado, 11.—M-426.547.
 Mariano Garrido Merchán. — Josefina, número 3.—M-426.879.
 Sixto Hernán Puente.—Concepción, 2. M-427.477.
 José María Ocaña Todo.—C. Valdezar- za, 7.—M-428.063.
 Antonio Martín Pérez. — Fuencarral, Dirig., 7.—M-429.012.
 Román Fernández López.—Francos Ro- dríguez, 104.—M-429.140.
 José Luis López Ramírez.—Emerencia- na Zurilla, 2.—M-429.707.
 Venancio Simón Calle. — Fuencarral, Dirg., 125.—M-431.222.
 José Luis López Llorente. — Barrio del Pilar, 12.—M-431.714.
 Miguel Paúl Rojas. — Francos Rodrí- guez, 53.—M-431.751.
 Tomás Merlo Jiménez.—Palmera, 64.— M-432.094.
 José Mestanza Domínguez.—Pedro Te- jeira, 19.—M-432.933.
 Pilar Marwina Muñoz.—Luis Porton- es, 4.—M-434.450.
 Rioja Santiago, S. A.—Plaza San Ama- ro, 7.—M-434.908.
 Luis Calbia Crespo. — Vieña, 22. — M-439.850.
 Dolores Cano Blázquez.—María Pedra- za, 14.—M-440.073.
 Gumersindo Jiménez Sánchez.—Aligus- tre, 55.—M-441.828.
 José Manzano Serrano.—San Benito, 4. M-442.530.
 José Gimeno España.—González Sola, número 8.—M-443.127.
 Antonio Heredia Maldonado.—Tr. Pan- do, 4.—M-445.001.
 Jesús López López.—Margaritas, 22.— M-445.715.
 Marcelino Ayuso Garcillán.—Vinea, 6. M-447.925.
 Trinidad Gómez Reviejo. — Barrio del Pilar, 22.—M-448.382.
 Miguel Alarcón Pomares.—C. Pino, 12. M-449.577.
 José Luis López González.—Azucenas, número 98.—M-449.770.
 Máximo González Torneros. — Avenida Salas Infantes.—M-449.788.
 Jesús Armada Fernández. — Antonio, número 72.—M-450.072.
 Juan Company Rodríguez.—Fuencarral, Dirig., 19.—M-450.297.
 Ramón Fernández Soler.—María Auxi- liadora, 2.—M-450.542.
 Ramón Sánchez Jiménez.—Abel, 27.— M-451.217.
 Valentín Vaquero López.—Ant. G. Ga- liana, 6.—M-452.262.
 Antonio Saquete Gallego. — Santa Va- lentina, 1.—M-452.449.
 Enrique González Miguel. — Isidro Os- ma, 19.—M-453.204.
 José Luis Ballésteros Pérez. — Angel Puech, 6.—M-453.408.
 Manuel Pérez Ortega.—Aconito, 4. — M-453.839.
 Ciam, S. L. Const. Decoración.—Jeróni- ma Llorente, 19.—M-455.542.

Luis Rodelga García Plaza. — Bravo Murillo, 302.—M-456.530.
 Angel Centeno Rodríguez. — Burgos, número 24.—M-457.376.
 Juan Pedro Fresno García.—Aranjuez, número 10.—M-458.251.
 Manuel García Isorna. — Fuencarral, Dirig., 17.—M-458.339.
 Adolfo Latorre Morcillo.—Santa Julia- na, 3.—M-458.568.
 Luis López Arroyo. — Raimundo Fer- nández Villaverde, 13.—M-458.617.
 Francisco Mondéjar Galán. — Alvarez, número 5.—M-460.520.
 Anselmo Gutiérrez Héras. — Guadalix, número 5.—M-459.320.
 José García Abad. — Benjamín, 18.— M-460.801.
 Vicenta Bonilla Galo.—C. Pino, 11. — M-460.801.
 José Lodeiro Rey.—Salamanca, 25. — M-461.122.
 Juan López Ruiz. — Torres, número 6. M-461.204.
 José Burgos Blanco. — Genciana, 4.— M-463.134.
 Saturnino Recio Panzano. — Margari- tas, 12.—M-464.197.
 Sagrario Muñoz Nieto. — Fuencarral, Dirig., 158.—M-464.239.
 Lina Arribas Cerrada. — Dr. F. Rubio, número 199.—M-467.852.
 José García Badiola.—Artistas, 11. — M-468.095.
 F. Martínez Corullon.—María Pedraza, número 22.—M-468.117.
 Miguel López Alonso. — Isidra Fernán- dez, 16.—M-468.860.
 Florencio Herrera Alvarez. — Guindos, número 27.—M-469.493.
 Ferrotécnica, S. L. — Limonero, 24.— M-470.172.
 Eusebio de Gabriel Martín.—Barrio del Pilar, 35.—M-470.347.
 Laureano Mantecón Alvarez. — Bravo Murillo, 190.—M-470.517.
 Arturo Guilarte González. — Ambrosio Vallejo, 4.—M-470.594.
 Julio Cáncer Moscoso.—Teruel, 21. — M-471.424.
 Mateo Andrés Averasturi. — Avenida del Generalísimo, 5.—M-471.809.
 José A. Sardinero Vadillo.—Paseo Hor- taleza Ab., 56.—M-472.595.
 Enrique Sánchez Nieto. — Barrio del Pilar, 27.—M-473.314.
 Juan Díaz Serna.—Avenida Soto Pala- cios.—M-473.522.
 Roque de Alonso Herrero. — Lope de Haro, 3.—M-473.571.
 Julián Castañaga Larrondo. — Brasil, número 185.—M-474.136.
 Tomás Merlo Jiménez.—San Leopoldo, número 52.—M-474.638.
 José M. González Valeiro. — Zaragoza, número 11.—M-475.330.
 Jacinto Ruiz Linares.—Avenida Salas Infantes, 19.—M-475.369.
 Gonzalo Sánchez Nieto. — Soledad, 14. M-475.446.
 Mariano Plaza Cejuela.—Bravo Murillo, número 185.—M-475.486.
 Eugenio Otero Otero.—Hernani, 15. — M-475.828.
 Francisco Alvarez Aguado.—Navas, 1. M-476.138.
 Victoriano Jimeno Llorente. — Aguilar de Campóo, 11.—M-476.143.
 Salvador Franco Aguirre. — Plaza Nor- te, 3.—M-476.143.
 Cia. Castellana Beb. Bas., S. A.—Co- mandante Zorita, 115.—M-476.368.
 José Fernández Fernández. — Povedi- lla, 13.—M-476.535.
 José Cebadera Rayo.—Pinos Alta, 23. M-476.949.
 José Luis Jerez Martín.—Avila, 21. — M-477.010.
 Antonio Montejo Martínez.—Carolinas, número 3.—M-478.032.
 José Gómez García. — Simancas, 7.— M-478.868.
 José Moreno Martín.—Avenida del Ge- neral Perón, 6.—M-479.414.
 Rafael Solana Alamo. — Barrio del Pi- lar, 11.—M-479.415.
 José Riesgo Pérez. — Santa Ana Baja, número 28.—M-479.734.
 Amparo Quemada Guinez. — Jerónima Llorente, 19.—M-479.827.
 Fernando Porta Cebrián.—Oudrid, 20. M-480.105.
 José J. Herrera Sánchez.—Oudrid, 22. M-480.296.

Bernardino Castillo Peña.—Islas Molucas, 5.—M-480.681.
 Constantino Aranda Agui.—Isla Sumatra, 7.—M-480.902.
 Benito Astrain Gorraiz.—Fuencarral, Dirg., 25.—M-481.007.
 Manuel Paramato Hernández.—Sorgo, número 72.—M-482.268.
 Cevether, S. A.—Coronel Moscardó, 28. M-482.555.
 Francisco Cano Cristóbal.—Dr. Mazuchelli, 15.—M-482.761.
 S. Gracia Continente.—La Bañeza, 14. M-483.359.
 José Gracia Continente.—La Bañeza, número 14.—M-483.360.
 Joaquín Arias Muñoz.—Bravo Murillo, número 308.—M-483.608.
 Cia. Española Motonáutica, S. A.—General Moscardó, 38.—M-483.677.
 Peisa Proyect. Inst., S. A.—Orense, 12. M-483.839.
 José González Capean.—Paravicinos, número 16.—M-484.177.
 Florencio Burgueño García.—Avenida Betanzos, 7.—M-484.447.
 Nicolás Palomo Dray.—Fuencarral, Dirig., 883.—M-484.799.
 Claudio Vicente Sánchez.—Chantada, número 17.—M-485.215.
 José F. Jiménez Jiménez.—C. Lacoma, número 3.—M-485.634.
 Mariano Villegas Sánchez.—Barrio del Pilar.—M-485.817.
 A. Ventaja Escudero.—Barrio del Pilar. M-486.257.
 Juan Alameda García.—Santa Ana Baja, 31.—M-486.585.
 Florencio Morales Rodrigo.—Barrio del Pilar, 4.—M-486.616.
 G. San Felipe Ricó.—Pinos Alta, 3.—M-487.859.
 Pedro de Frutos Antonio.—Manati, 4. M-488.098.
 Rafael García Gómez.—Magnolia, 49. M-488.105.
 Manuel Pila Gómez.—Sarriá, 25.—M-488.427.
 Ramón Frial Pérez.—Conde Vellellano, número 4.—M-488.579.
 Vicente Natural Ariza.—Celanova, 19. M-490.044.
 F. Javier Velasco Rodrigo.—Marqués de Viana, 15.—M-490.065.
 Antonio Quintero Ochoa.—Fuencarral, Dirig., 49.—M-490.634.
 Laboratorios Profidén, S. A.—Islas Molucas.—M-491.166.
 Esteban Llorente González.—C. Frán-
 cia, 13.—M-491.223.
 Esteban Castellano Pérez.—Castilla, 14. M-491.368.
 Ramón Campo Rochel.—Margaritas, número 38.—M-491.905.
 Juan Florido Calderón.—San Benito, número 16.—M-492.080.
 Eugenio Pérez Camacho.—Tr. Herrera, número 3.—M-492.219.
 Urbano Valencia Morales.—Molinos, número 5.—M-492.364.
 Carlos J. García Alonso.—Asunción Castell, 26.—M-492.473.
 Antonio Olmedo Rebollo.—Bravo Murillo, 257.—M-492.722.
 Francisco García Cid.—Isla Timor, 10. M-492.737.
 Félix Galnares Gago.—Comandante Zorita, 9.—M-492.775.
 Isidro Rubio Belinchón.—Fuencarral, Dirg., 118.—M-493.035.
 Fabrimetal, S. A.—Estación, 4.—M-493.135.
 Fernando Fernández Arbizu.—Sabadell. M-495.665.
 David Gómez Godino.—Villaamil, 13. M-496.032.
 Pilar Martín Martín.—Fuencarral, Dirg., 51.—M-496.164.
 R. Navacerrada Hernando.—Plaza Mártires, 3.—M-497.368.
 Sociedad Hispano Alsaciana.—Minas. M-497.412.
 Justo Vera Corral.—San Benito, 18.—M-497.629.
 Juan Paz Deira.—La Vía, número 16. M-498.007.
 Severino Alonso García.—Guindo, 1.—M-498.100.
 José Luque Gómez.—Lino, número 33. M-498.621.
 Pedro Holgueras González.—Reina Victoria, 60.—M-498.919.
 Gumersindo Cuenca Sanz.—Fuencarral, Dirg., 53.—M-499.143.

Antonio Redondo Morato.—Ailanto, número 41.—M-499.166.
 Jenaro González Cobo.—Cap. B. Argibay, 22.—M-499.238.
 Luis Salas Díaz.—Ctra. Playa, 257.—M-499.315.
 Alfonso Casado Montero.—Mártires de la Ventilla, 12.—M-501.339.
 Bernardo de Juan Fernández.—Ana María, 2.—M-502.815.
 Tomás Baeza Vázquez.—Olite, 45.—M-502.834.
 Martín Piquer Casanovas.—Raimundo Fernández Villaverde.—M-502.999.
 Jesús Redondo Ojeda.—Ajalvir, 16.—M-504.220.
 Narciso García García.—Reina Mercedes, 37.—M-504.236.
 Juan Ríos Fernández.—Barrio del Pilar, 40.—M-506.466.
 Francisco Molino Molino.—Alvarado, número 12.—M-507.121.
 Ramón Morán Ruiz.—Concepción, 16. M-507.328.
 José García Sánchez.—Rivadavia, 15.—M-509.865.
 Julián Cruz López.—Pinos Alta, 91.—M-510.103.
 Guadalupe Moreno Díaz.—C. Lacoma, número 4.—M-510.506.
 Agustín Pozo Gaitán.—Barrio del Pilar, número 14.—M-511.161.
 Fernando Crespo Córdoba.—Barrio del Pilar, 15.—M-512.115.
 Emilio Muñoz Valdés.—General Aranda, 28.—M-512.357.
 Jesús Armada Fernández.—Cañaverál, número 88.—M-512.941.
 Arsenio Rull Moratalla.—Avenida del Generalísimo, 171.—M-512.999.
 Antonio Heredia Maldonado.—Tr. Pando, 4.—M-513.096.
 Luis de Marcos García.—Ajalvir, 13.—M-513.727.
 Juan J. Gascuña Gascuña.—Fábrica, número 11.—M-514.339.
 Manuel Morán Morán.—San Francisco, número 6.—M-514.387.
 Isabel Sánchez Miguel.—Palencia, 59. M-514.649.
 Jesús Román Pastor.—Litografía, 2.—M-515.956.
 Francisco Jiménez Gutiérrez.—Hernani, número 35.—M-516.049.
 L. Fernández Buitrago.—Barrio del Pilar, 2.—M-518.682.
 Juan Camuñas Muñoz.—Rivas Vaciamadrid.—M-518.724.
 Anastasio Pérez Torres.—Fuencarral-Hortaleza.—M-519.944.
 Mariano Alique Ruiz.—Chantada, 23. M-520.892.
 José Luis Lence Metesaz.—Fuencarral, Dirig., 50.—M-521.283.
 Guillermo de Matías Fernández.—Anciu, 20.—M-522.599.
 Juan Pedro Mendoza Muñoz.—Molina, número 18.—M-524.124.
 Carlos J. García Alonso.—Asunción Castell, 26.—M-525.668.
 Gregorio Lebrero Navas.—Fuencarral, Dirig., 13.—M-526.413.
 Juan A. Alvarez García.—Fuencarral, Dirig.—M-526.712.
 Antonio López Díez.—Barrio del Pilar, número 14.—M-526.735.
 María T. Tejero Guzmán.—Fuencarral, Dirig., 11.—M-526.780.
 Ramón López Mayoral.—Pinos Alta, número 23.—M-527.542.
 Juan Antonio Pastor Ruiz.—Almansa, número 44.—M-527.227.
 José F. Moreno Lería.—Islas Célebes, número 13.—M-527.715.
 Eriberto García Colina.—Pinos Alta, M-528.383.
 Rosa Esteban Estebanz.—Sófora, 12. M-528.922.
 Manuel de Martín Roperero.—Francisco Cabo, 6.—M-529.023.
 Julián Pardo Martín.—Sófora, 4.—M-530.763.
 Ulpiano Iglesias Mercado.—Lérida, 78. M-531.743.
 Justo García Gordo.—C. Valdezarza.—M-532.503.
 Leandro A. Picazo Cruz.—Fuencarral Absorcion, 775.—M-532.535.
 Agustín Martínez García.—Barrio del Pilar, 5.—M-533.361.
 Francisco Reviejo Sánchez.—Villaamil, número 43.—M-533.831.
 Francisco S. Antonio Jnez.—Barrio del Pilar.—M-533.945.

José Iglesias Juanes.—Nuria, 10.—M-534.502.
 Pedro Gómez Cano.—Angel Múgica, número 4.—M-536.086.
 Delfín de Hernando Rubio.—Avila, 26. M-536.927.
 Alejandro Garrido Ulargui.—Hernani, número 61.—M-538.956.
 Antonio Olalla Lagasca.—Barrio del Pilar, 17.—M-539.450.
 Francisco Poza Sanz.—Aguilar de Campoo, 2.—M-540.060.
 Manuel López Diéguez.—Arroyo, 7.—M-541.537.
 Gregorio Martínez Vallejo.—Manzana, número 24.—M-541.991.
 José Berzal Vicente.—Capitán Haya, número 11.—M-542.174.
 Sykes Española, S. A.—Bellver, 30.—M-542.885.
 Moisés Barreras Moreno.—Central Valleles, 16.—M-543.567.
 Manuel Molina Bibiana.—Carolíñas, 7. M-543.996.
 José Sáinz Martínez.—Fuencarral, Dirg., 2.—M-544.749.
 José López Varón.—Barrio del Pilar.—M-546.030.
 Luis Málaga Rodríguez.—Magdalena Díez, 8.—M-546.036.
 Alfredo García Cabello.—Magnolia, número 102.—M-546.435.
 Blas González Angui.—Barrio del Pilar, 20.—M-547.349.
 Manuel Mayenco Pérez.—Ant. G. Echarte, 7.—M-548.844.
 María A. García Fernández.—Francos Rodríguez, 15.—M-549.048.
 Eugenio López López.—Fuencarral, 1. M-549.329.
 José García Bravo.—Margaritas, 48.—M-549.929.
 Nicasio de Martín Gómez.—San Raimundo, 54.—M-551.820.
 José Elvira Hoz.—Md. Maravillas, 275. M-552.105.
 Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Recaudador (Firmado).
 (G.—6.422)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de esta capital, en el expediente de provisión de fondos, dimanante del expediente de suspensión de pagos de "Borgward Iso Española, S. A.", promovido por el Procurador don Gonzalo Castelló y Gómez Trevijano, contra la expresada sociedad, se sacan a la venta en pública y primera subasta y término de ocho días, los bienes muebles embargados a la tan referida sociedad, consistentes en instalaciones, maquinaria, herramientas, útiles y herramientas, patentes, marcas, que figuran relacionados en los autos, obrando depositados los bienes muebles en poder de don José Cotto Amongero, Director general de la sociedad, en la fábrica, sita en la casa sin número de la calle del Zorzal, de esta capital.
 Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día trece de octubre próximo, a las once y media de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:
 Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de un millón seiscientos ochenta y seis mil seiscientos veinticuatro pesetas en que han sido tasados pericialmente los mencionados bienes; y
 Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.
 Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—6.870)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos ejecutivos número cuatrocientos cincuenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos por el Procurador señor Fernández-Rubio y Martínez, en nombre de "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A.", contra don José Ramos Conde, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los siguientes bienes:
 Una furgoneta, marca "Citroën 2 CV", matrícula SE-100.134.
 Un compresor "Sice", de 4.600 frigorías, con motor eléctrico de 5 HP, marca "Geal", número 404660, instalado en una cámara frigorífica de dos cuerpos, con una capacidad de 98 c. c. en total.
 Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticuatro de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:
 Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.
 Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.
 Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; y
 Que dichos bienes se encuentran depositados en poder del deudor señor Ramos Conde, en la casa solar de calle Nuestra Señora del Carmen, número cuatro, fábrica de embutidos, Ecija.
 Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—6.856)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.
 Hago saber: Que el día diecisiete de octubre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle General Castaños, número uno, y por segunda vez, la subasta pública de los bienes que se dirán, embargados a don Jesús Frías Frías y don Inocencio Sánchez Jiménez, en juicio ejecutivo número cuatrocientos siete de mil novecientos sesenta y ocho, promovido por el Procurador señor Moreno Doz, en representación de don José Valles Omaña, con las condiciones siguientes:
Primera
 Servirá de tipo de subasta la cantidad de veintinueve mil doscientas cincuenta pesetas, que resulta de haber rebajado un veinticinco por ciento al tipo de la primera subasta.
Segunda
 Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento del referido tipo.
Tercera
 No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.
Cuarta
 Los bienes se hallan depositados en poder de don Bartolomé Quesada Hernández y otros en poder de don Jesús Frías Frías.
Bienes objeto de subasta
 Una lavadora, marca "Bru"; un televisor, marca "Brene"; un frigorífico "Marconi"; un televisor "Marconi"; otra lavadora "Bru", y tocadiscos "Philips".
 Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
 (A.—6.850)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de instrucción número 8 de esta capital. En virtud del presente edicto se cita a Valentín Cerrato González, mayor de edad, chófer, que estuvo domiciliado en Canillas (Madrid), Colonia "Nuestra Señora de Guadalupe", primera fase, 5.ª B, para que el día 20 de octubre próximo, a las once de su mañana comparezca ante este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración de la vista de la apelación de la sentencia dictada por el Juzgado municipal número 8 de esta capital, en juicio de faltas número 750 de 1968, seguido por la de daños a virtud de denuncia de la empresa "Enasa, S. A.", como apelado; apercibido que de no comparecer la parará el perjuicio a que haya lugar. — Así lo he acordado en el rollo formado para substanciar dicha apelación número 19 de 1969.

Dado en Madrid, a 18 de septiembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — El Juez de instrucción (Firmado).

(B.—3.895)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Rodríguez Comendador, Juez de primera instancia accidentalmente encargado de este Juzgado número ocho de los de Madrid, por licencia de su titular.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que ante el expresado Juzgado se siguen bajo el número quinientos diez de mil novecientos sesenta y cinco, promovidos por el Procurador don José Correa, en nombre del "Banco Atlántico, S. A.", contra don Miguel Sánchez Ballesteros, sobre pago de treinta mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se anuncia, por primera vez y término de veinte días, la venta en pública y judicial subasta de la siguiente participación de finca embargada a dicho deudor:

Quinta parte proindivisa con sus hermanos Antonio, María del Pilar, Manuel y Benigno, que pertenece al don Miguel Sánchez Ballesteros por herencia en la casa hotel en término de esta capital, con fachada al Camino del Zarzal, número diez, hoy Conde del Val. El solar linda: al Oeste, con dicho Camino, en línea de 17,60 metros; al Sur o derecha, entrando, con la finca número seis, hoy ocho, del mismo Camino, propiedad de don Antonio Sánchez, en línea quebrada de 40,65 metros y 2,55 metros; al Norte o izquierda, con finca número veintisiete de la carretera de Chamartín, propiedad de doña María Sorolla, en una línea quebrada de 10,27, 8,77 y 5,69 metros. Delimitan estas líneas un polígono irregular de siete lados, con superficie de 617,25 metros cuadrados, correspondiendo de ellos 168,72 metros cuadrados al edificio hotel, estando edificado a dos plantas 97,79 metros cuadrados y 70,93 metros cuadrados sólo en planta principal, con terraza sobre un pórtico de 49,54 metros cuadrados, construido a la espalda de la primera edificación; 32 metros cuadrados a un garage y lavadero sobre los que existen dormitorios de la servidumbre; 20 metros cuadrados a otro garage; 31,54 metros cuadrados a los muros de cerramiento y parte de tierras no vaciadas, y el resto, o sean, 365 metros cuadrados a jardín. Tiene esta finca en su fachada una terraza, red de saneamiento y tubería de alcantarillado, y está inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid al tomo trescientos dieciocho, libro mil ciento ochenta y cuatro-cuatrocientos cuarenta y uno moderno, folio ciento cincuenta y dos, finca seis mil ochocientos cincuenta y uno.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 4 de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, señalándose como condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas setenta mil pesetas en que la participación de finca ha sido pericialmente tasada, no admitiéndose ofertas que no cubran las dos terceras partes de esa cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Los títulos de propiedad de la participación de finca, suplidos mediante certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, a los que se previene que deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros y que de acuerdo con lo prevenido por la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finalmente, el total precio que se ofrezca habrá de quedar consignado en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes al de la subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.806)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en autos ejecutivos seguidos por "Ricardo Medem-John Deere, S. A.", contra don Genaro Gutiérrez Gómez, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y en la cantidad de veinte mil pesetas en que ha sido tasado el tractor, marca "Lanz", de 38 CV, matrícula VA-824, para lo cual se ha señalado el día 22 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose:

Que los licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo; y que el remate deberá, si se pudiere, a calidad de ceder a un tercero; y

Que dicho vehículo se encuentra depositado en poder del demandado señor Gutiérrez Gómez, domiciliado en Valladolid, calle Imperial, número veintiocho.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.813)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia del número catorce de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número trescientos veinticinco de mil novecientos sesenta y ocho, instados por "Ibero Americana de Finanzaciones, S. A.", representada por el Procurador señor Correa Olivás, contra don Antonio González Serrano, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de doscientas cincuenta mil pesetas, según tasación pericial, el local comercial que se describirá, embargado a dicho deudor, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día cuatro de noviembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, con excepción del acreedor, consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos,

al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca que sale a subasta es de la siguiente descripción:

Urbana. — Nüemo uno. Local comercial de la casa en Madrid, Carabanchel Bajo, con fachada a las calles de Víctor Manuel III, Eusebio Morán y plaza Nueva, le corresponde el número uno por la calle de Víctor Manuel III. Situado en la planta baja o primera. Mide treinta y ocho metros veinticuatro decímetros cuadrados. Linda: frente, portal y rellano de escalera; derecha, escalera, cuarto de basuras y patio de la casa; izquierda, calle de Eusebio Morán, y fondo, nave propiedad de "Almazora, Sociedad Anónima". Cuota de doce enteros cuarenta y siete centésimas por ciento. Inscrita al tomo setecientos setenta y siete, folio ciento ochenta y nueve, finca número treinta y un mil cuatrocientos noventa, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.807)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid y por prórroga de jurisdicción de este número diecisiete.

Hago saber: Que en este Juzgado, hoy a mi cargo, se sigue expediente promovido por el Procurador don José Loraque Pérez, en nombre y representación de doña Clotilde Martín Zamorro, en solicitud de que se declare por tracto sucesivo interrumpido en favor de su mandante el dominio de la siguiente finca:

Un solar sito en la calle Amistad (Carabanchel Bajo), de esta capital, número diez, según la última inscripción practicada en el Registro de la Propiedad figura así: Solar sito en término de Carabanchel Bajo y sitio denominado "Tintas"; que linda: por su frente, en línea de ocho metros, con la calle Amistad; por su derecha, entrando, y por su izquierda, en veintisiete metros sesenta y tres centímetros y veintinueve metros diez centímetros, respectivamente, con terreno de don Francisco Paño y don Joaquín Armengot, y por su espalda, en ocho metros, con tierra de ignorado dueño. La cabida de esta parcela es de doscientos veinticuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros, equivalentes a dos mil ochocientos noventa y siete pies y cuarenta y tres décimas cuadrados.

Dice que la adquirió por compra a doña Dolores Calcerrada, digo doña Dolores Jiménez Gómez-Calcerrada y doña Micaela Aragonés Martín, como herederas de don Domingo Corrales Aragonés, que es el último titular registral, por escritura pública de quince de septiembre de mil novecientos veintiuno, y en cumplimiento a lo prevenido en la regla cuarta del artículo doscientos uno de la Ley Hipotecaria, se cita por medio del presente, que se fijará en el tablón de anuncios del Juzgado municipal de Carabanchel Bajo, excelentísimo Ayuntamiento, y se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y periódico "El Alcázar", todos de Madrid, y se convoca además a todas las personas ignoradas para que, así como los herederos desconocidos de las vendedoras y del titular registral, comparezcan ante este Juzgado en término de diez días a hacer uso de su derecho, si les convinieren, apercibiéndoles de que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El

Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.839)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 18 de esta capital, el ilustrísimo señor Magistrado don Fernando Ramos Pasalodos, en el ramo separado de responsabilidad civil a exigir a los procesados Miguel Fernández Ruiz y José Luis Berlanga Laguna, dimanada del sumario número 587 de 1965, por daños y lesiones por imprudencia, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los siguientes bienes embargados a los procesados referidos a expresados fines:

Primer lote

Un armario empotrado, fondo de madera.

Una mesa de comedor, de madera, de cuatro patas.

Seis sillas, de madera.

Una radio, marca "Universal", muy usada.

Una estufa de butano, marca "Otsein". Estos de la pertenencia del procesado Miguel Fernández Ruiz.

Segundo lote

Una coqueta, con espejo.

Una mesa de comedor, de madera corriente, con cuatro patas.

Un aparador, con tres cajones y dos puertas.

Seis sillas, de madera.

Una radio, marca "Telefunken".

Una estufa de gas "Agni".

Y un armario empotrado, de dos puertas, de madera.

Del procesado José Luis Berlanga Laguna.

Tercer lote

Una furgoneta, marca "Citroën", motor número 2035002459, de 3,9 HP, matrícula M-427.511, de la que figuran titulares ambos procesados.

Valorados pericialmente: el primer lote, en la cantidad de 2.850 pesetas, y el segundo, en la de 5.400 pesetas.

Y la furgoneta, marca "Citroën", en la suma de 80.000 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día 30 de octubre próximo, a las doce de su mañana (calle del General Castaños, número 1).

Ye se advierte a los licitadores: Que el acto tendrá lugar con arreglo a las prevenciones contenidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a 18 de septiembre de 1969. — El Secretario (Firmado). — El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—32.075)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en procedimiento ejecutivo número ochenta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don Abelardo Izquierdo Corcobado, contra don Luciano Díez Atienza, sobre reclamación de quince mil novecientas noventa y cuatro pesetas con treinta y tres céntimos de principal, intereses y costas, se sacan a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los siguientes bienes embargados a dicho demandado, que se encuentran depositados en el mismo, teniendo este domicilio en la Urbanización "San Matías", portal doscientos once, de esta capital:

Una furgoneta, marca "Siata", matrícula M-666.494.

Una máquina copiadora-fresadora, con motor acoplado, marca "Teyma".

Una máquina lijadora, de banca, de cinco metros, con motor acoplado.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día cuatro del próximo mes de noviembre, a las once horas, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo la cantidad de ochenta y dos mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en

este Juzgado de primera instancia número veintidós, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Pablo Pena de Olano. — El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante.

(A.—6.841)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en autos ejecutivos número setenta y cinco de mil novecientos sesenta y siete, seguidos a instancia de "Ricardo Medem Jhon Deere, S. A.", contra don José Soria Almansa, vecino de Cazorla, calle de Juan Duque, número seis, sobre reclamación de diecinueve mil cuatrocientas quince pesetas con cuarenta y cinco céntimos de principal, intereses legales y costas, se sacan a pública subasta, por tercera vez, término de ocho días:

Un tractor de 38 CV, "Lanz", J-1.922; un remolque de dos ejes metálicos, marca "Lisa"; un arado bisurso, rev. 10, marca "Barrio", y una grada de discos de 24, marca "Morales", embargados a dicho demandado, que se encuentran depositados en el mismo.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número veintidós de Madrid el día treinta de octubre próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo; y

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sea, de la cantidad de noventa y nueve mil setecientos cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario, Pablo Pena de Olano. — El Juez de primera instancia, Federico Mariscal de Gante.

(A.—6.817)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de primera instancia número veinticinco de esta capital, en juicio ordinario declarativo de menor cuantía que se sigue en este Juzgado a instancia de "Portland Ibérica, S. A.", contra don Santiago Rodríguez Rodríguez, que tuvo su domicilio en esta capital, calle López de Hoyos, número ciento ochenta y cuatro, y cuyo paradero actual se desconoce, se cita por medio del presente a referido don Santiago Rodríguez Rodríguez para que el día nueve de octubre próximo, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado para recibirle confesión en juicio, bajo apercibimiento de tenerle por confeso si no comparece.

Madrid, diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.815)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y nueve, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "General Mercantil, S. A.", contra "Torestu, Sociedad Limitada", en reclamación de cantidad, y en cuyos autos por providencia de este día se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de lo siguiente:

Un torno revólver, marca "Crucelegui", de barra de treinta y cinco de diámetro; con motor eléctrico acoplado de 5 HP.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, se ha señalado el día veinte de

octubre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de cien mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo y debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente dado en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.811)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y seis, se tramitan autos juicio ejecutivo, seguidos a instancia de "Ricardo Medem-John Deere, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Padrón Atienza, con don José Cumplido González, mayor de edad y vecino de Sevilla, El Plananal, avenida de Ramón y Cajal, número doce, en reclamación de cuarenta y una mil trescientas diez pesetas, más veinte mil pesetas calculadas para intereses y costas, en cuyos autos por providencia del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles que fueron embargados al ejecutado para responder de las cantidades reclamadas y que se encuentran en Sevilla, depositados en poder de don Miguel Alvarez Criado, mecánico, con domicilio en calle Valdés, número diecinueve, y en el garage "Casablanca", calle de Amador de los Ríos, número dieciocho:

Un tractor, marca "Lanz", matrícula SE-4.883, de 38 HP, valorado en cien mil pesetas.

Un remolque, de la misma matrícula, de capacidad de cinco mil kilogramos, pintado en color azul, cinco mil pesetas.

Un arado reversible, marca "Luarca", diez mil pesetas.

Una grada de dieciséis unidades, de dos partes, cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, el día treinta de octubre próximo y hora de las once de su mañana, y se previene:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de cederse el remate a un tercero; y

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el tipo de subasta es la cantidad en que han sido valorados los bienes y que se expresan anteriormente.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, P. S., Nazario Sánchez. — El Juez de primera instancia, Antonio Avendaño.

(A.—6.814)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de menor cuantía, seguidos a instancia de "Pinturas Appia, S. A.", representada por el Procurador señor Rodríguez Guillén, contra don Alfonso Jiménez Buirrun (Manufacturas Al-ji), sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes retenidos al demandado:

Una cinta transportadora de montaje, con motor acoplado con su correspondiente variador y motor de 1/2 HP, en noventa mil pesetas.

Un compresor de 12 HP de potencia, con calderín acoplado de trescientos litros, en cuarenta y dos mil pesetas.

Veinte armarios de cocina, metálicos, tipo S-2, en quince mil pesetas.

Previéndole a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de la tasación y que el acto de remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinte de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo; y

Que los bienes embargados se encuentran depositados en poder del demandado en su domicilio de carretera de Madrid-Barcelona, kilómetro 23,500, sito en Torrejón de Ardoz, donde podrán ser examinados.

Dado en Alcalá de Henares, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.842)

ALICANTE

EDICTO

Don José Antonio García Aguilera y Bazaga, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de esta capital, por licencia de su titular.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de María de las Nieves Fernández y Giner, nacida el día diecisiete de abril de mil novecientos, hija de José y de Nieves, natural de Madrid, vecina de Alicante, donde falleció el día veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete, en estado de soltera, sin dejar descendientes ni ascendientes, reclamando su herencia sus sobrinos carnales María de los Angeles, María de las Nieves y José Fernández Soler, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Alicante, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.809)

E L D A

EDICTO

Don Diego Córdoba Gracia, Juez de primera instancia de la ciudad de Elda y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra necesaria número doscientos noventa y seis de mil novecientos sesenta y ocho, seguidos a instancia de don Jesús Vázquez Sánchez, titular de "La Curtidora Alicantina", representado por el Procurador señor Piqueras, contra la entidad mercantil "Calzados El Pentágono, S. A.", y en la Junta de Acreedores, celebrada el día diez del actual, se han designado para el cargo de Síndicos de dicha quiebra a don Vicente Esteve Orgilés, don José María Amat Amer y don Daniel Garrigós López, todos ellos mayores de edad, casados, comerciantes, vecinos de Elda, los que han aceptado el cargo y jurado desempeñarlo fielmente con la propia fecha, por lo que se les dió posesión del mismo.

Dado en Elda, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, P. S. (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.820)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Julián Sánchez Escribano, Juez sustituto del Juzgado municipal número tres de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y bajo el número 236 de 1969, se siguen autos de proceso de cognición a instancia de don Fernando García Rodríguez, contra don Alberto Obadía Hatchnel, que fué propietario de la casa número seis de la calle del Doctor Castelo de esta capital, y estuvo domiciliado en la misma, actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de cuarenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesetas con veinte céntimos, y en los que como prueba

propuesta por la parte actora, se ha acordado citar al demandado don Alberto Obadía Hatchnel, para que el día dos del próximo mes de octubre, en primera comparecencia, y hora de las diez y treinta de su mañana, y caso de no comparecer citarle por segunda vez, con el apercibimiento de que caso de no comparecer el día cuatro de dicho mes y hora de las diez y treinta, podrá ser tenido por confeso en el contenido de las posiciones que se formulen de contrario y sean declaradas pertinentes, cuya comparecencia verificará ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso tercero.

Y para que sirva de citación en forma al demandado en primera y en segunda citación, en su caso, con apercibimiento de confeso, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.857)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha recaída en el proceso de cognición que se tramita en este Juzgado con el número doscientos cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don Enrique Boroniat Zas, representado por el Procurador don Nicanor Alonso Martínez, contra don Abdías Lozano Rico, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, el piso ático izquierdo, en planta séptima, de ochenta y cuatro metros cuadrados treinta y cinco decímetros cuadrados; que linda: al frente, con ático derecha, rellano y hueco de escalera y patio de luces; derecha, entrado, con patio de luces y calle de su situación, Covarrubias, número diecisiete, de esta capital; izquierda, rellano de escalera de distribución de pisos; patio de luces y solar de donde se segregó, y fondo, con iglesias del Perpetuo Socorro y Residencia de los Padres Redentoristas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid al libro mil quinientos cincuenta y cinco, tomo trescientos cincuenta y cuatro, folio doscientos cuarenta y cinco, finca diez mil seiscientos cuarenta y tres. Valorada en la cantidad de seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento veinte pesetas, que sirve de tipo a la subasta y que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número cinco de Madrid, sito en el paseo del Prado, número treinta, de esta capital, el día treinta de octubre próximo, a las doce horas de su mañana, previéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de remate es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría del Juzgado municipal número cinco y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y precedentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción objeto de remate.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.923)

JUZGADO NUMERO 11

CEDULA DE NOTIFICACION

En proceso de cognición número treinta y siete de mil novecientos sesenta y nueve, tramitados en este Juzgado a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de "Industrial Metalúrgica Europea, S. A.", contra "Iluminación y Fuerza", sobre reclamación de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesetas con veintiséis céntimos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Vistos por el señor don Serafín González Molina, Juez municipal número once de los de esta capital, los presentes autos de proceso civil de cognición, seguidos ante este Juzgado entre partes: de la una y como demandante, la razón mercantil "Industrial Metalúrgica Europea, S. A.", representada por el Procurador de los Tribunales don Julio Padrón Atienza y dirigida por el Letrado don Jesús Alonso Ortiz; y de la otra, como demandado, la también razón comercial "Iluminación y Fuerza", con domicilio social en esta capital, calle de General Zabala, número dos, en estado de rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la razón mercantil "Industrial Metalúrgica Europea, S. A.", contra la entidad comercial "Iluminación y Fuerza", en reclamación de cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesetas con veintiséis céntimos, debo de condenar y condeno a la expresada demandada a que pague a la actora la mentada suma, el interés legal de la misma desde la interposición judicial hasta su total solvencia y al pago de las costas procesales causadas.

Por la rebeldía de la demandada notifícasele la presente sentencia en la forma establecida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que por la parte actora se solicite la notificación personal en la de su representante legal, en el supuesto de que pudiera ser habido. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Serafín González. (Rubricado.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación en forma al representante legal de "Iluminación y Fuerza", expido la presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). (A.—6.816)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO
Don Francisco Fernández-Jardón, Juez municipal sustituto número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de cognición a instancia de don Gonzalo Sáinz Esteban, como Abogado y en representación de la sociedad mercantil "Cadesa" (Inmobiliaria), de esta vecindad, en calle Galileo, número sesenta y siete, contra don Juan Ríos Román, en paradero desconocido, y contra don Antonio, don Manuel y doña Trinidad Mojonero Ríos, mayores de edad y de esta vecindad, sobre pago de doce mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con quince céntimos, que son en deber como importe, según los hechos de la demanda, del resto de las mensualidades de abril de mil novecientos sesenta y ocho hasta abril de mil novecientos sesenta y nueve, ambas inclusive, correspondientes al local arrendado segundo, digo almacén vivienda bajo izquierda, número dos-tres, particular, de la calle de Ampérido, número ochenta y siete, de esta capital, y cuyo saldo existente a favor de la sociedad actora no había sido abonado, en cuya demanda, después de alegarse los oportunos hechos y fundamentos de derecho, se terminó suplicando que, previos los trámites legales, se dictara sentencia, condenándose a los demandados a que paguen con carácter solidario a la parte actora la expresada suma de doce mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con quince céntimos, intereses legales y costas. Que por providencia de fecha dieciséis

de septiembre actual se ha admitido a trámite la demanda en cuestión, la que se sustanciará por los trámites del juicio de cognición, habiéndose declarado este Juzgado competente para conocer de aquélla y por medio de la presente se emplaza en legal forma, según dispone el artículo treinta y nueve del Decreto de veintuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, a doña Juana Ríos Román, en paradero desconocido, mayor de edad, viuda y de profesión sus labores, y para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles se personen en este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, y comparezca en dichos autos, pues de no hacerlo será declarada en rebeldía y se le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña Juana Ríos Román, cuyo paradero se desconoce, e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—6.838)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

El señor Juez municipal número 5 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 485 de 1969, sobre lesiones en riña, de Gabriela Heredia Caballero, nacida en Madrid el 17 de marzo de 1931, hija de Petronilo y Julia, casada, empleada, y vecina de esta capital, cuyo último domicilio conocido lo era el de Cava de San Miguel, número 8, contra su esposo Miguel Banegas Deleito, por providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado citar por medio de la presente que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a la expresada lesionada Gabriela Heredia Caballero, que se encuentra en ignorado domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, el próximo día 10 de octubre, a las diez treinta de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndola que deberá haberlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse. (B.—3.882)

El señor Juez municipal número 5 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 294 de 1969, sobre daños por imprudencia, a virtud de denuncia de Demetrio Gutiérrez Valtueña, contra Joaquín García Acosta, por providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado citar por medio de la presente que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido denunciado Joaquín García Acosta, que se encuentra en ignorado domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, de esta capital, el próximo día 10 de octubre, a las diez y treinta horas de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse. (B.—3.838)

El señor Juez municipal número 5 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 580 de 1969, sobre lesiones y escándalo, contra Peter Anthony Cifrino y otro, por providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado citar por medio de la presente que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los denunciados Patrick Thomas Walsh, nacido en Dublín (Irlanda) el día 16 de marzo de 1947,

soltero, estudiante, hijo de Thomas y de Margret, cuyo domicilio conocido lo tuvo en la calle José Antonio, número 44, piso 8.º, y Peter Anthony Cifrino, nacido el 25 de febrero de 1950 en Boston (Estados Unidos), soltero, estudiante, hijo de Paul y Dolores, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Cervantes, núm. 36, primero "Pensión Andia", hoy en ignorado domicilio, a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, el próximo día 3 de octubre, a las once y quince horas de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advertidos que deberán hacerlo provistos de los medios de prueba de que intente valerse. (B.—3.846)

JUZGADO NUMERO 6

Casas Ranz (Alberto), domiciliado últimamente en la calle Divino Redentor, número 20, comparecerá el día 14 de octubre actual y hora de las nueve, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños por imprudencia, seguido contra Manuel Carrera Alvarez y otro, bajo el número 276 de 1969. (B.—3.883)

Escobar Levi (Enrique), domiciliado últimamente en barrio Moratalaz, Camino de Vinateros, 117, antiguo, comparecerá el día 21 de octubre y hora de las nueve ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños por imprudencia, seguido contra Prudencia Almarcha Salazar, bajo el número 389 de 1969. (B.—3.884)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal número 8 de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 149 de 1969, seguido por lesiones, contra Aurora Ferreira Peña, domiciliada últimamente en Rafael Bonilla, 19, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, 2.º, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—3.848)

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal número 8 de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 172 de 1969, seguido por lesiones, contra Ben Mohamed Messoudi Messoud, domiciliado últimamente en Príncipe, 23, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, 2.º, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—3.847)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

INTERVENCION GENERAL

Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna:

Central.—Libreta a la Vista número 178.951, doña Angela Minondo Fominaya; núm. 178.953, don Ramón Minondo Fominaya; 270.382, doña Julia González

Sabador; 312.118, doña María Angeles Santos Martín y don Martín Millanes Blázquez; 329.009, doña Milagros Cuevas Grande; libreta a plazo un año número 11.428, don José Ignacio Pérez Moreno. Ahorro Escolar. — Libreta núm. 144.807, don Luis Carlos Bombín Bustillo; 150.681, don Luis Martín López.

Subcentral.—Libreta a la Vista número 31.096, don Luis Sánchez Martín; número 34.521, doña María Dolores Nieto Rodríguez.

Sucursales. — Libreta a la Vista número 25.914, don Manuel Serrano Sánchez, Sucursal número 3; 25.226-4, don Arsenio Ramírez Bustos y doña Humildad Ramírez Bustos; 44.158-4, doña Enriqueta Bellido Oviedo; 49.295-4, doña Trinidad García Pérez; 9.858-6, doña Concepción Burillo Casais; 23.235-6, doña Ignacia González Moreta; 25.273-6, don Julio Segura Sánchez; 27.786-6, doña María Jesús Ramírez Caro; 3.652-7, doña Dolores Cristóbal Esteban; 2.610-10, doña Petra Pajuelo Tebar; 5.770-10, doña María Rodríguez Bautista; 10.514-10, doña María Fernanda Molano Hernández; 6.826-11, don Reyes Alegre Preciado y doña Elena Prieto Novo; 14.493-11, doña Juana Lázaro Lumbreras; 1.651-18, don Jesús Linares y Velázquez; 5.688-20, don Faustino Pérez Rodríguez; 2.547-21, doña Marta Gómez Ortueta; 2.546-21, don Francisco Javier Gómez Ortueta; 3.924-21, doña Purificación Garrido López; 2.253-27, don Francisco José Brea Caballo; 1.720-29, don Jesús Callejo de la Fuente; 1.669-30, don Santiago Llave García; 479-38, doña Carmen Alonso Saurier; 2.832-40, don Enrique Camacho Moreno y doña Antonia González Martínez; 928-42, don Francisco Modroño García; 7.059-42, don Atanasio García Nicolás; 889-43, doña Catalina Jubete González; 2.952-44, doña Ana María Peñas Pérez; 2.951-44, don Antonio Peñas Pérez; 588-70, doña Francisca Vigo Chisbert; 637-70, doña Lucía Cejudo Díaz; 1.498-222, don Antonio López de Felipe Corella; libreta a plazo un año número 3.762-1, doña Carmen Rodríguez Badilla; libreta de Ahorro Vivienda número 112-7, don Jesús Fuentes Fernández; 96-11, don Alfonso de Benito Maestro; 13-208, don José Luque Vaquerizo.

Madrid, 26 de septiembre de 1969. — El Interventor general (Firmado). (A.—6.851)

AVISO

Don Ricardo Luis Alvarez, en virtud de traspaso de negocio comercial, pasa a ser propietario del local denominado "País", dedicado a la venta de cervezas, vinos y licores, sito en la calle Pancerrada, número 49, de Madrid, de acuerdo con su anterior propietario don Francisco Sánchez Caro, quedando a cuenta del referido señor las cargas fiscales o de cualquier género que gravasen el referido negocio hasta el día de la fecha de la publicación del presente. (A.—6.846)

AVISO

Don Eulogio de la Fuente, propietario del establecimiento cafetería sito en calle Francos Rodríguez, número 76, cede el mismo en traspaso con todos sus derechos y enseres a don Jerónimo Martínez el día 18 de septiembre de 1969.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro del término de ocho días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, perderán el derecho de hacerlo, con arreglo a la Ley. (A.—6.837)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36